

**ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN**

RG-12-A-GCC

**OBJETO: SUPERVISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS PARA ESRS  
CODIGO: DRCO-CDL-GIPI-10-19  
(Primera Convocatoria)**

En la ciudad de Santa Cruz, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Sala de Reuniones - DRCO, Av. Grigotá (Doble Vía La Guardia entre 3er anillo externo Av. Mario R. Gutierrez y Calle Las Palmas S/N) a horas 16:00 del día 06 de marzo de 2019, de acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación, se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación de referencia.

**I. CONSULTAS ESCRITAS:**

De acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación, se recibieron las consultas escritas de los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	KNIGHT PIESOLD	27/02/2019	14:46
2	KNIGHT PIESOLD	01/03/2019	11:22
3	KNIGHT PIESOLD	06/03/2019	12:29

Asimismo, se da respuesta a las consultas escritas:

**NOMBRE DE LA EMPRESA: KNIGHT PIESOLD**

**PREGUNTA N° 1:** Se ha finalizado nuestro proceso de inscripción como proveedores? Código de empresa AR3070922110

**RESPUESTA N° 1:** Las empresas quedan registradas como proveedores de YPFB.

**PREGUNTA N° 2:** Es obligatoria al presencia en la Reunión de Aclaración?

**RESPUESTA N° 2:** La Reunión de Aclaración no está definida como obligatoria.

**PREGUNTA N°3:** Es posible la entrega de la propuesta en formato digital, a través de correo electrónico o alguna plataforma? Si la respuesta es afirmativa, favor de indicar la dirección.

**RESPUESTA N°3:** No, porque no está considerada esa forma de entrega de propuesta.

**PREGUNTA N°4:** Se entiende que la documentación a ser protocolizada ante Notaria de Fé Pública en Bolivia es la que debe presentarse en caso de ser adjudicado, para la elaboración del contrato. Favor confirmar entendimiento.

**RESPUESTA N°4:** Se confirma lo señalado.

**PREGUNTA N°5:** Se solicita una prórroga para la presentación de la propuesta

**RESPUESTA N°5:** Se ampliará el plazo, a través de un enmienda a DBC.





## ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

### II. CONSULTAS EN SALA:

Habiendo asistentes en el presente acto, se efectuaron las siguientes consultas en sala:

**NOMBRE DE LA EMPRESA: APPLUS**

**PREGUNTA N° 1:** Favor facilitar las distancias entre cada frente de trabajo y el área poblada, con el fin de considerar los tiempos de retornos durante el servicio para prever los temas de alimentación y hospedaje.

RESPUESTA N° 1: Las obras se encuentran dentro de la mancha urbana de todas las Poblaciones citadas por cada lote.

**PREGUNTA N° 2:** Favor confirmar si el gerente de supervisión, solo realizará recorrido una vez al mes en todos los frentes, referencia pag.34 o si estará permanente en obra, referencia pag.37 del DBC. Existe contradicción?

RESPUESTA N° 2: El cargo de Gerente tiene permanente total en la obra y/o servicio, siendo al menos una vez al mes realizar el recorrido por todos los lotes, para verificación para certificación mensual

**PREGUNTA N°3:** Favor confirmar si se tiene que considerar un chofer para cada camioneta o las mismas pueden ser conducidas por los mismos supervisores?

RESPUESTA N°3. Es a responsabilidad y coordinación interna de la empresa proponente la asignación de chofer. Empero el vehículo debe ser conducido por un personal que cumpla todas las exigencias y normativa de YPFB para tal tarea.

**PREGUNTA N°4:** Favor confirmar, el personal dolo contará con póliza de seguro contra accidentes? Y no así con seguro de vida?.

RESPUESTA N°4: De acuerdo al DBC publicado, cada empresa debe cumplir lo establecido en Seguridad Industrial con respecto a los seguros del personal.

**PREGUNTA N°5:** Favor confirmar si se tiene que considerar en el precio los laboratorios de suelo y rotura de probetas o solo se tendría que considerar el laboratorista?

RESPUESTA N°5: Los precios surgidos por realización de pruebas de laboratorio, sean de hormigones o suelos, deben ser considerados dentro de sus costos.

**PREGUNTA N°6** Solicitamos la ampliación de la entrega de propuestas.

RESPUESTA N°6 Se ampliará el plazo, a través de una enmienda a DBC.

**NOMBRE DE LA EMPRESA: TECNA BOLIVIA S.A.**

**PREGUNTA N° 1:** El personal debe contar con algún rol de turnos?, 21x7, de lunes a viernes, etc?





## ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

RESPUESTA N° 1: Las empresas proponentes deben cumplir con los requisitos del personal clave en el punto de permanencia en obra. Las sustituciones son aplicables mediante mecanismos contractuales una vez firmado el mismo por la empresa adjudicada.

**PREGUNTA N° 2: En cuanto a la alimentación y hospedaje del personal en el sitio, quien lo proveerá?**

RESPUESTA N° 2: Las empresas proponentes deben considerar estos costos dentro de su propuesta, dado que está a su cuenta exclusiva.

**PREGUNTA N°3: En cuanto a la forma de certificación del Gerente de Supervisión, como se realizará esta?**

RESPUESTA N°3. La certificación o pago mensual de la empresa adjudicada, será de manera proporcional al porcentaje de avance físico de la obra que supervisa.

**PREGUNTA N°4: En cuanto a los equipos de topografía, quien los ocupará el mismo personal de la contratista?**

RESPUESTA N°4: Se considera realizar una enmienda para aclarar el punto de EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS A CONSIDERAR PARA EL SERVICIO, párrafo quinto.

**PREGUNTA N°5: En cuanto al análisis de suelos, hay alguna cantidad estimada por ESR?**

RESPUESTA N°5: Las necesidades de obra, se verán en campo, siendo obligación de las empresas proponentes, considerar las cantidades de análisis necesarios para cumplir/satisfacer los parámetros de los suelos en cada frente de trabajo.

**PREGUNTA N°6 Solo el personal supervisor de obra contará con camioneta? El pliego dice que esta no debe ser de más de dos años, pero esto no cumple por lo general con las normas de YPFB**

RESPUESTA N°6. Se considera realizar una enmienda para aclarar el punto de EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS A CONSIDERAR PARA EL SERVICIO, párrafo segundo.

**PREGUNTA N°7 Se debe adjuntar CV's respaldados de todo el personal?**

RESPUESTA N°7: Las empresas proponentes deben considerar que toda la documentación es solicitada en fotocopia simple en la etapa de calificación. Estos documentos deben contar con original o fotocopia legalizada.

**PREGUNTA N°8: Solicitamos por favor se pueda dar prórroga de 7 días hábiles para poder presentar un propuesta técnica y económica.**

RESPUESTA N°8: Se ampliará el plazo, a través de un enmienda a DBC.

NOMBRE DE LA EMPRESA: NICOBERNO SUP. LOC.





	<b>ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN</b>	<b>RG-12-A-GCC</b>
---	--------------------------------------	--------------------

**PREGUNTA N° 1:** El tiempo mínimo a ser considerado como experiencia general o específica para el profesional propuesto.

**RESPUESTA N° 1:** Las condiciones del personal clave solicitado, esta descrito en el punto EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE.

No habiendo otras consultas se da por finalizado el presente acto, concluyendo a horas 16:42 de fecha 06 de marzo de 2019.

**FIRMAN POR YPFB:**

NOMBRE Y APELLIDO	SELLO	FIRMA
Ing. Iván Tupac Mendoza Blanco	Ing. Ivan Tupac Mendoza Blanco PROFESIONAL FISCAL DE OBRAS I GIPI-DIM Y.P.F.B.	
Beatriz Moreno Cortez	Beatriz Moreno Cortez ANALISTA DE CONTRATACIONES UCPP-DRCO-GCC Y.P.F.B.	

Firman por los proponentes asistentes según lista adjunta